

# VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

## ESTADOS CONTABLES

Por el período iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
marzo de 2024

MEMORIA  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Señores Socios:

El Consejo de Administración de Vínculos S.G.R. eleva a consideración de los socios la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, así como los Informes del Auditor Independiente y la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico N°21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Durante el año 2023 se emitieron avales por \$ 1.383.221.176 lo que significó un crecimiento exponencial respecto de la actividad desarrollada en el ejercicio anterior.

La cantidad de empresas asistidas durante el año 2023 fue de 216 contra las 24 empresas alcanzadas durante el ejercicio anterior. Durante el ejercicio se emitieron un total de 1.101 en comparación con los 113 emitidos en el ejercicio anterior.

Como se puede observar, la actividad se reactivó durante el ejercicio gracias al cambio accionario operado a finales del 2022, el cambio de dirección y los nuevos aportes recibidos. En tal sentido, durante el mes de diciembre se han recibido aportes al fondo de riesgo por un monto total de \$1.648.552.666, llevando el fondo de riesgo total a un valor de \$1.883.214.651.

Esto genera un nuevo gran impulso para el próximo ejercicio.

#### HECHOS RELEVANTES

Luego del cambio accionario operado durante el mes de noviembre 2022 que implicó entre otras cosas:

- Cambio del consejo de administración y asignación de nuevas autoridades
- Cambio de la comisión fiscalizadora, designando nuevos síndicos.
- Levantamiento del contingente y la mora acumulada.
- Aumento del Fondo de Riesgo con la incorporación de nuevos Socios Protectores.

La sociedad incrementó durante el ejercicio el fondo de riesgo, la cantidad de socios protectores, la cantidad de participes asistidos, el monto de las garantías otorgadas y la cantidad de avales otorgados.

#### FONDO DE RIESGO

Durante el período de 2023 se incrementó el fondo de riesgo, llegando a un fondo de riesgo total integrado de \$ 1.883.214.651. Han sido superadas todas las metas propuestas para el ejercicio bajo análisis.

#### INDICADORES ECONOMICOS

A continuación, se detallan los principales indicadores del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2023 comparativos con el ejercicio económico anterior.

Indicador	Detalle	31/12/2023	31/12/2022
Liquidez	Activo corriente/Pasivo corriente	100,887	3,210
Solvencia	Patrimonio neto/Pasivo	100,388	2,490
Inmovilización del capital	Activo no corriente/Activo	0,005	0,080
Rentabilidad	Resultado del ejercicio/Patrimonio neto	-0,006	-0,041

## MIPYMES

En Vínculos SGR creemos que el crecimiento de las pymes es el motor principal de la economía de la República Argentina, es por eso que no solo promovemos el acompañamiento y la búsqueda de financiamiento competitivo para nuestros socios partícipes. Sino que también buscamos identificar los distintos ecosistemas de los distintos sectores económicos que permitan el crecimiento de las cadenas de valor.

## PROYECCIONES

El objetivo de la SGR será mantener un apalancamiento promedio de 3 veces su fondo de riesgo, de manera de permitirnos el crecimiento para en el año 2024, solicitar un incremento de fondo de riesgo y poder continuar con los planes de crecimiento. Para ello una de las decisiones estratégicas que ha tomado la Sociedad, es incrementar las calificaciones en Entidades Financieras para ir equilibrando la monetización entre el mercado de capitales y los bancos. Durante los últimos meses , se ha profundizado y mejorado la relación calificación y operación, con Entidades Financieras tales como : BICE, Banco Galicia, BBVA, Supervielle, Banco Provincia, estando al momento de la redacción de esta Memoria, esperando la calificación de otras prestigiosas Entidades Financieras.

## AGRADECIMIENTOS

En este punto final, queremos agradecer a todos los que conformaron parte de este proceso de cambios que se dieron durante el 2023, incluyendo a socios partícipes, socios protectores, entidades financieras, autoridad de aplicación, y a nuestro personal.

CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN DE VINCULOS SGR

# ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONOMICO N° 21

Por el periodo iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023

## DENOMINACION

VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

## DOMICILIO LEGAL

Alicia M. de Justo 1150 3° Piso Of.306-A - Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos de garantía reciproca

**C.U.I.T 30-70860279-1**

## FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL ESTATUTO

16/12/2003

## DE LAS MODIFICACIONES

No hubo

## NUMEROS DE INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

18101 del Libro 23 Tomo de Sociedades por Acciones

## AUTORIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL

Disposición 77/2004 del 5 de marzo de 2004 (B.O. 11/03/2004)

## NUMERO CORRELATIVO INSPECCIONGENERAL DE JUSTICIA

1732740

## FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL

15/12/2102

## COMPOSICION DEL CAPITAL

Tipo de Socio	Cantidad	Acciones		Capital	
		Tipo	Votos	Suscripto	Integrado
Participes	55.521	Clase "A" ord.Nom. VN \$ 10 c/u	1	\$ 555.210	\$ 555.210
Protectores	<u>55.521</u>	Clase "B" Ord.Nom. VN \$ 10 c/u	1	<u>\$ 555.210</u>	<u>\$ 555.210</u>
	<b>111.042</b>			<b>\$ 1.110.420</b>	<b>\$ 1.110.420</b>

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**

Domicilio legal: Alicia M. de Justo 1150 3° Piso Of. 306-A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2023</b>			<b>31/12/2022</b>		
	Sociedad	Fondo de Riesgo	Totales	Sociedad	Fondo de Riesgo	Totales
	Moneda homogénea	\$		Moneda homogénea	\$	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y Bancos (Nota 3.a y Anexo IV)	954.658	16.800.513	17.755.171	307.162	1.351.561	1.658.723
Inversiones (Nota 3.b, Anexo I y Anexo IV)	12.229.013	1.901.049.185	1.913.278.198	36.972.221	218.036.608	255.008.829
Créditos por servicios (Nota 3.c y Anexo II)	27.800.063	-	27.800.063	13.796.896	-	13.796.896
Créditos fiscales (Nota 3.d y Anexo II)	280.770	-	280.770	2.353.253	-	2.353.253
Otros créditos (Nota 3.e y Anexo II)	191.549	6.819.394	7.010.943	-	5.297.225	5.297.225
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>41.456.054</b>	<b>1.924.669.092</b>	<b>1.966.125.145</b>	<b>53.429.532</b>	<b>224.685.394</b>	<b>278.114.926</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Bienes de uso (Nota 3.f y Anexo V)	4.032.423	-	4.032.423	3.130.240	-	3.130.240
Activos intangibles (Nota 3.f y Anexo VI)	-	-	-	4.214.086	-	4.214.086
Créditos fiscales no corrientes (Nota 3.g y Anexo I)	5.730.258	-	5.730.258	16.952.376	-	16.952.376
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.762.682</b>	<b>-</b>	<b>9.762.682</b>	<b>24.296.702</b>	<b>-</b>	<b>24.296.702</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>51.218.735</b>	<b>1.924.669.092</b>	<b>1.975.887.827</b>	<b>77.726.233</b>	<b>224.685.394</b>	<b>302.411.628</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Deudas comerciales (Nota 3.h y Anexo II)	198.690	-	198.690	5.429.252	-	5.429.252
Deudas fiscales (Nota 3.i y Anexo II)	10.972.927	-	10.972.927	743.974	-	743.974
Deudas sociales (Nota 3.j y Anexo II)	860.193	-	860.193	673.093	-	673.093
Otras deudas (Nota 3.k y Anexo II)	7.433.008	23.487	7.456.495	26.156.734	53.650.260	79.806.994
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>19.464.817</b>	<b>23.487</b>	<b>19.488.304</b>	<b>33.003.052</b>	<b>53.650.260</b>	<b>86.653.312</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>19.464.817</b>	<b>23.487</b>	<b>19.488.304</b>	<b>33.003.052</b>	<b>53.650.260</b>	<b>86.653.312</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>31.753.918</b>	<b>1.924.645.605</b>	<b>1.956.399.523</b>	<b>44.723.181</b>	<b>171.035.134</b>	<b>215.758.316</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<b>51.218.735</b>	<b>1.924.669.092</b>	<b>1.975.887.827</b>	<b>77.726.233</b>	<b>224.685.394</b>	<b>302.411.628</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 320 F° 102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**

Domicilio legal: Alicia M. de Justo 1150 3° Piso Of. 306-A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

<b>Resultados propios de la actividad</b>	<b>31/12/2023</b>
Ingresos por comisiones gtias. otorgadas	27.241.681
Ingresos por gastos administrativos	27.924.313
Ingresos por comisiones adm. Fondo de Riesgo	30.737.237
Menos:	
Gastos de administración Anexo III	(88.483.817)
Ingresos por gestion de recuperos	703.447
Resultados extraordinarios	(6.486.042)
Resultados financieros & RECPAM	1.095.985
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b>(7.267.196)</b>
Impuesto a las ganancias	(5.003.015)
<b>Resultado del período propio de la actividad neto</b>	<b>(12.270.211)</b>
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	
Resultado por inversiones del Fondo de Riesgo	316.878.857
Menos:	
Gastos de administración Anexo III	(3.148.291)
<b>Resultado del fondo de riesgo</b>	<b>313.730.566</b>
Rendimiento del Fondo de Riesgo (socios protectores)	(313.730.566)
<b>Resultado neto del periodo ( -pérdida / +ganancia)</b>	<b>(12.270.211)</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

CONCEPTO	SOCIEDAD SIN FONDO DE RIESGO							FONDO DE RIESGO				TOTALES AL 31/12/2023	
	Capital suscripto participes	Capital suscripto protectores	Aportes irrevocables part & prot	Ajustes de capital	Total capital social	Reservas	Resultados no asignados	TOTAL SOCIEDAD	Fondo disponible	Fondo Contingente	Rendimiento		Total Fondo de Riengo
Saldo al Comienzo del Ejercicio	555.210	555.210	12.214.620	180.245.190	<b>193.570.230</b>	21.524.933	(170.371.982)	<b>44.723.181</b>	155.771.074	0	15.264.060	<b>171.035.134</b>	<b>215.758.315</b>
AGO						(20.833.346)	20.833.346	-					-
Variacion escala activo por impuesto diferido							(699.052)	<b>(699.052)</b>					<b>(699.052)</b>
Aportes al Fondo de Riesgo								-	1.774.283.867			<b>1.774.283.867</b>	<b>1.774.283.867</b>
Garantías caídas								-	(21.175.750)	21.175.750		-	-
Recupero garantías caídas								-	21.175.750	(21.175.750)		-	-
Retiro del los socios protectores								-	(46.840.289)	-		<b>(46.840.289)</b>	<b>(46.840.289)</b>
Distribución de rendimientos a socios protectores								-	-		(287.563.672)	<b>(287.563.672)</b>	<b>(287.563.672)</b>
Retribucion devengada del fondo de riesgo								-	-		313.730.566	<b>313.730.566</b>	<b>313.730.566</b>
Resultado del Ejercicio s/ Est. de Rdos.							(12.270.211)	<b>(12.270.211)</b>				-	<b>(12.270.211)</b>
	555.210	555.210	12.214.620	180.245.190	<b>193.570.230</b>	691.587	(162.507.898)	<b>31.753.918</b>	1.883.214.651	0,00	41.430.953	<b>1.924.645.605</b>	<b>1.956.399.523</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 320 F° 102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

**ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO**

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Saldos al inicio del ejercicio	171.035.134	110.224.282
Mas Origen de los Fondos		
Aporte de los socios protectores del ejercicio	1.774.283.867	107.130.785
Reimposiciones al fondo de riesgo	-	1.800.000
Retribución devengada del fondo de riesgo de ejercicio	313.730.566	54.298.881
Total Origen de los Fondos	2.088.014.432	163.229.666
Menos Aplicación de Fondos		
Retiros del Fondo de Riesgo	46.840.289	77.500.000
Distribución del rendimiento del Fondo de Riesgo	287.563.672	53.272.959
Total Aplicaciones de Fondos	334.403.961	130.772.959
Variacion prevision deudas incobrables por gtias afrontadas	-	(28.354.145)
Fondos al cierre del ejercicio	1.924.645.605	171.035.134
Aumento (disminución) de los Fondos	1.753.610.471	60.810.852

	Fondo Contingente	Fondo Disponible y Rendimientos	Prev.deudas inc. por gtias. afrontadas	Total <b>31/12/2023</b>	Total <b>31/12/2022</b>
Saldo al inicio del fondo de riesgo	0	171.035.134	0	171.035.134	110.224.282
Aumento (Disminución) del fondo de riesgo	-	1.753.610.471	-	1.753.610.471	60.810.852
Saldos al cierre del fondo de riesgo	0	1.924.645.605	0	1.924.645.605	171.035.134

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

**VARIACION DEL EFECTIVO**

		<b>31/12/2023</b>	
	Sociedad	Fondo de riesgo	Total
Efectivo al inicio del ejercicio	307.162	1.351.561	1.658.723
Efectivo al cierre del ejercicio	954.658	16.800.513	17.755.171
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>647.496</u>	<u>15.448.952</u>	<u>16.096.448</u>

**CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS**

Actividades Operativas			
Resultado Neto del ejercicio (Ganancias)	(12.270.211)	-	(12.270.211)
Mas (menos): Partidas que no significan movimientos de fondos			
Variaciones Bienes de Uso e intangibles (inc amort)	3.311.902	-	3.311.902
Rendimiento Fondo de riesgo	-	313.730.566	313.730.566
Mas (menos): Variaciones netas en activos y pasivos operativos			
Créditos	(900.116)	(1.522.168)	(2.422.285)
Inversiones	24.743.208	(1.683.012.576)	(1.658.269.368)
Deudas	(13.538.235)	(53.626.773)	(67.165.008)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) para la operación	<u>1.346.548</u>	<u>(1.424.430.953)</u>	<u>(1.423.084.405)</u>
Actividades de Financiación			
Aporte de los Socios Protectores al Fondo de Riesgo		1.774.283.867	1.774.283.867
Retiro de los Socios Protectores al Fondo de Riesgo	-	(46.840.289)	(46.840.289)
Devolución Utilidades Acumuladas Fdo. De Riesgo	-	(287.563.672)	(287.563.672)
Variacion escalas activo por impuesto diferido	(699.052)	-	(699.052)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	<u>(699.052)</u>	<u>1.439.879.905</u>	<u>1.439.180.853</u>
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo</b>	<u>647.496</u>	<u>15.448.953</u>	<u>16.096.448</u>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

---

**BALANCE DE SALDOS DE CUENTAS DE ORDEN**  
al 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

<b><u>DEUDORAS</u></b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Socios Partícipes por garantías otorgadas		
Financieras	779.349.024	73.581.045
	<u>779.349.024</u>	<u>73.581.045</u>
Contragarantías recibidas de Socios Partícipes		
Aval Socio Partícipe	6.485.129.975	73.581.045
	<u>6.485.129.975</u>	<u>73.581.045</u>
<b>TOTAL DEUDORAS</b>	<b><u>7.264.479.000</u></b>	<b><u>147.162.090</u></b>
<b><u>ACREEDORAS</u></b>		
Garantías Otorgadas a terceros	779.349.024	73.581.045
Acreeedores por contragarantías recibidas	6.485.129.975	73.581.045
	<u>6.485.129.975</u>	<u>73.581.045</u>
<b>TOTAL ACREEDORAS</b>	<b><u>7.264.479.000</u></b>	<b><u>147.162.090</u></b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período finalizado al 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

#### NOTA 1 - ACTIVIDAD PRINCIPAL

Vínculos S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 2003 y autorizada a funcionar por la Autoridad de Aplicación mediante la Disposición SEPYME N° 77/2004.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2023 se presenta de la siguiente manera en relación con los accionistas clase B:

Protector	Acciones	Protector	Acciones
AIDENBAUM MENENDEZ MATIAS	55441	MONTAGNER SERGIO FERNANDO	1
ALLARIA LEDESMA & CIA S.A.	10	BERFEED S.A.	1
BANCO SUPERVIELLE S.A.	10	CASAS ARREGUI ANIBAL	1
CONCOR FAR S.R.L.	10	DARNOND FEDERICO LUIS	1
LAS CAMELIAS SA	10	ETHRAA CAPITAL S.A.	1
ORCELLET CARLOS SCHROEDER CELSO SH	10	FRIMSA S.A.	1
R.P.B.	10	FULL NORTE S.A.S.	1
COHEN S.A.	1	INDUSTRIAS CORMETAL S.A.	1
LAS CAROLINAS S.A.	1	REGIONAL INVESTMENT CONSULTING S.A.	1
CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.	1	MARIMBO S.R.L.	1
JORQUERA JUAN IGNACIO	1	NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.	1
BANCO RIOJA S.A.U.	1	S & C INVERSIONES S.A.	1
MG ALFA S.A.	1	TOURFE S.A.	1
		VALERZA S.A.	1

#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

##### NOTA 2.1- NORMAS APLICABLES

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe del 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)**

#### **NOTA 2.1– NORMAS APLICABLES**

La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

#### **NOTA 2.2 – CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION**

##### Marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

a). Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N°1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

b). Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N°6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N°8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe del 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

(a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

c). La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

d). La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

e). La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

f). Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 94,79% y 50,94% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

### Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe del 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

### Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, excepto aquellas correspondientes al fondo de riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

### Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

#### Proceso general de reexpresión

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

(ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

(iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación. Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe del 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

(v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

### Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

### Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

### Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe del 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección "Causas de la variación" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam".

### Marco regulatorio e informativo

Con fecha 16 de abril de 2021, la SECPYME dictó Resolución N° 21/2021, la cual introdujo en su Anexo, las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas", las cuales incluyen entre otras, disposiciones generales y específicas, creando en consecuencia un marco de referencia respecto a la actividad de la Sociedad.

Adicionalmente dicha normativa, establece disposiciones claras respecto de las inversiones prohibidas y su fiscalización, además de especificar respecto del tratamiento y exposiciones contables con relación al Fondo de Riesgo y a las actividades operativas propias del negocio.

### **NOTA 2.3 – ESTIMACIONES CONTABLES**

La preparación de los presentes estados contables ha requerido que la gerencia de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia realiza las estimaciones para poder calcular a un momento dado, conceptos tales como, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de estos estados contables.

### **NOTA 2.4 – CRITERIOS DE MEDICION**

#### **Caja y bancos**

Han sido medidos a su valor nominal. La moneda extranjera ha sido medida según el tipo de cambio comprador, vigente al último día hábil del período/ejercicio.

#### **Inversiones en pesos**

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.

Las cuota-partes de los fondos comunes de inversión han sido valuados al valor de cotización informado por el Agente de Administración al cierre del período.

Las acciones, títulos públicos y obligaciones negociables han sido valuadas considerando su cotización al momento de cada cierre.

#### **Inversiones en dólares**

Los activos que solo cotizan en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo con la normativa de la SECPYME para valuación de las inversiones pertenecientes al fondo de riesgo, considerando el tipo de cambio divisa comprador del día de cierre del ejercicio bajo análisis. Siendo su valor neto de realización superior al monto informado en los estados financieros presentes. Para las tenencias de inversiones pertenecientes a la sociedad, se ha optado por valorar las mismas considerando su valor neto de realización.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe del 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Créditos y deudas en general**

Han sido medidos a su valor nominal, incluyendo de corresponder los intereses devengados al cierre. Se ha optado por no calcular el valor presente de créditos y deudas atendiendo a la inmaterialidad de la diferencia respecto a su valor nominal.

### **Bienes de uso e intangibles**

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado, de acuerdo con los lineamientos de la Nota 1.2. menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dicha vida útil responde a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Sociedad. Se revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor valor entre el valor neto de realización y su valor de uso). El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La evolución de los bienes de uso e intangibles se expone en los respectivos anexos.

### **Capital**

El capital social ha sido expresado a su valor nominal y su re-expresion ha sido informada en renglón aparte.

### **Impuesto a las ganancias – Método del impuesto diferido**

El cargo contable por el impuesto a las ganancias se determina por el método denominado de "impuesto diferido". El mismo consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, determinados a la tasa vigente del 35% según la escala establecida en la Ley de Impuesto a las Ganancias, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. En el presente período no existieron diferencias de carácter transitorio que generen impuesto diferido.

Conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias determinado acorde a la normativa impositiva y el resultante de aplicar la tasa vigente al resultado contable:

	<b>31/12/2023</b>
	<u>\$</u>
<b>Resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias</b>	<u>306.463.370</u>
Tasa del impuesto (35% segun escala)	<u>(99.396.514)</u>
Diferencias permanentes	<u>94.393.500</u>
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<u>(5.003.015)</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe del 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)**

**NOTA 3: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	31/12/2023			31/12/2022		
	<u>Sociedad sin Fondo de Riesgo</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total Sociedad</u>	<u>Sociedad sin Fondo de Riesgo</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total Sociedad</u>
<b>ACTIVO</b>						
<b>3.a.- Caja y Bancos</b>						
Dolares divisas	-	14.841.077	14.841.077	-	350.214	350.214
Capital Market Cta comitente \$	-	1.538	1.538	-	-	-
S&C cta comitente	-	455.158	455.158	-	866.587	866.587
Schweber cta comitente	-	-	-	-	1.045	1.045
Valores a Depositar	242.000	-	242.000	-	-	-
Banco Galicia y Bs As cta cte	-	1.408.011	1.408.011	-	8.857	8.857
Banco Nacion cta. cte.	5.772	-	5.772	6.417	-	6.417
Banco Entre Ríos SA cta.cte.	-	6.332	6.332	-	63.716	63.716
Banco Provincia de Buenos Aires	-	2.192	2.192	-	-	-
Banco Ciudad	-	1.919	1.919	-	420	420
Nuevo Banco de Entre Rios SA	7.714	-	7.714	34.991	-	34.991
Banco supervielle CS	10.380	-	10.380	18.041	-	18.041
Banco Hipotecario CS	-	-	-	4.213	-	4.213
Banco Frances CS	581.015	-	581.015	168.153	-	168.153
Banco Frances USD CS	107.777	-	107.777	75.347	-	75.347
Banco Credicoop Lto.	-	8.197	8.197	-	2.945	2.945
Banco Supervielle SA	-	10.551	10.551	-	6.706	6.706
Banco Supervielle U\$S	-	50.115	50.115	-	14.550	14.550
Santander Rio	-	4.923	4.923	-	1.714	1.714
Banco Santander Río SA	-	10.500	10.500	-	-	-
Banco Entre Ríos SA cta.cte. FDR	-	-	-	-	34.175	34.175
Banco Galicia y Bs As CA	-	-	-	-	632	632
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>954.658</b>	<b>16.800.513</b>	<b>17.755.171</b>	<b>307.162</b>	<b>1.351.561</b>	<b>1.658.723</b>
<b>3.b.- Inversiones</b>						
Según Anexo respectivo	12.229.013	1.901.049.185	1.913.278.198	36.972.221	218.036.608	255.008.829
<b>Total Inversiones</b>	<b>12.229.013</b>	<b>1.901.049.185</b>	<b>1.913.278.198</b>	<b>36.972.221</b>	<b>218.036.608</b>	<b>255.008.829</b>
<b>3.c.- Créditos por servicios</b>						
Comisiones por garantías otorgada:	676.822	-	676.822	809.037	-	809.037
Comisiones por administración FDR	27.123.241	-	27.123.241	3.750.729	-	3.750.729
Facturas a emitir	-	-	-	9.237.129	-	9.237.129
<b>Total Créditos por servicios</b>	<b>27.800.063</b>	<b>-</b>	<b>27.800.063</b>	<b>13.796.896</b>	<b>-</b>	<b>13.796.896</b>
<b>3.d.- Créditos fiscales</b>						
Retenciones impuesto a las ganancias	232.211	-	232.211	302.879	-	302.879
Impuesto al Valor Agregado	45.903	-	45.903	513.264	-	513.264
Ingresos Brutos	2.656	-	2.656	1.537.110	-	1.537.110
<b>Total Créditos fiscales</b>	<b>280.770</b>	<b>-</b>	<b>280.770</b>	<b>2.353.253</b>	<b>-</b>	<b>2.353.253</b>
<b>3.e.- Otros Créditos</b>						
Anticipos a proveedores	191.549	-	191.549	-	-	-
Creditos con SGR x cred impositivos	-	6.819.394	6.819.394	-	5.297.225	5.297.225
<b>Total Otros Créditos</b>	<b>191.549</b>	<b>6.819.394</b>	<b>7.010.943</b>	<b>-</b>	<b>5.297.225</b>	<b>5.297.225</b>

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**

Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)**

**NOTA 3: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)**

	31/12/2023			31/12/2022		
	<u>Sociedad</u>		<u>Total</u>	<u>Sociedad</u>		<u>Total</u>
	<u>sin Fondo</u>	<u>Fondo de</u>	<u>Sociedad</u>	<u>sin Fondo</u>	<u>Fondo de</u>	<u>Sociedad</u>
	<u>de Riesgo</u>	<u>Riesgo</u>		<u>de Riesgo</u>	<u>Riesgo</u>	
<b>3.f - Bienes de Uso e Intangibles</b>						
<u>No Corrientes</u>						
Bienes de uso	4.032.423	-	4.032.423	3.130.240	-	3.130.240
Bienes intangibles	-	-	-	4.214.086	-	4.214.086
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>4.032.423</b>	<b>-</b>	<b>4.032.423</b>	<b>7.344.326</b>	<b>-</b>	<b>7.344.326</b>
<b>3.g.- Creditos fiscales no corrientes</b>						
Pago a cuenta Ley 25413	2.309.904	-	2.309.904	4.124.230	-	4.124.230
Activo por impuesto diferido	3.420.354	-	3.420.354	12.828.146	-	12.828.146
<b>Total creditos fiscales no corriente</b>	<b>5.730.258</b>	<b>-</b>	<b>5.730.258</b>	<b>16.952.376</b>	<b>-</b>	<b>16.952.376</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>51.218.735</b>	<b>1.924.669.092</b>	<b>1.975.887.827</b>	<b>77.726.233</b>	<b>224.685.394</b>	<b>302.411.628</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>3.h.- Deudas Comerciales</b>						
Proveedores	198.690	-	198.690	5.429.252	-	5.429.252
<b>Total Deudas Comerciales</b>	<b>198.690</b>	<b>-</b>	<b>198.690</b>	<b>5.429.252</b>	<b>-</b>	<b>5.429.252</b>
<b>3.i.- Deudas fiscales</b>						
Impuesto al Valor Agregado a pagar	4.936.692	-	4.936.692	-	-	-
Ingresos Brutos a pagar	1.033.220	-	1.033.220	743.974	-	743.974
Provisión Impuesto a las ganancias	5.003.015	-	5.003.015	-	-	-
<b>Total Deudas fiscales</b>	<b>10.972.927</b>	<b>-</b>	<b>10.972.927</b>	<b>743.974</b>	<b>-</b>	<b>743.974</b>
<b>3.j.- Deudas sociales</b>						
Cargas Sociales a pagar	850.525	-	850.525	518.052	-	518.052
Sindicato y otros a pagar	9.668	-	9.668	155.040	-	155.040
<b>Total Deudas sociales</b>	<b>860.193</b>	<b>-</b>	<b>860.193</b>	<b>673.093</b>	<b>-</b>	<b>673.093</b>
<b>3.k.- Otras Deudas</b>						
Adelanto de terceros	-	-	-	7.594.620	-	7.594.620
Provisión para gastos	600.000	-	600.000	778.519	-	778.519
Saldo deudor cta comitente	-	-	-	-	807	807
Visa Supervielle a Pagar	13.614	-	13.614	549.594	-	549.594
Deuda con el FDR	6.819.394	-	6.819.394	16.495.964	-	16.495.964
Adelanto en Cta Bancaria	-	16	16	-	-	-
Deuda por retiros efectuados s/FdR	-	23.471	23.471	-	53.649.454	53.649.454
Honorarios a pagar	-	-	-	738.036	-	738.036
<b>Total Otras deudas</b>	<b>7.433.008</b>	<b>23.487</b>	<b>7.456.495</b>	<b>26.156.734</b>	<b>53.650.260</b>	<b>79.806.994</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19.464.817</b>	<b>23.487</b>	<b>19.488.304</b>	<b>33.003.052</b>	<b>53.650.260</b>	<b>86.653.312</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Según estado respectivo	31.753.918	1.924.645.605	1.956.399.523	44.723.181	171.035.134	215.758.316
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>31.753.918</b>	<b>1.924.645.605</b>	<b>1.956.399.523</b>	<b>44.723.181</b>	<b>171.035.134</b>	<b>215.758.316</b>
<b>TOTAL PASIVO + P.NETO</b>	<b>51.218.735</b>	<b>1.924.669.092</b>	<b>1.975.887.827</b>	<b>77.726.233</b>	<b>224.685.394</b>	<b>302.411.628</b>

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **NOTA 4 – ESTADO DEL CAPITAL**

En cumplimiento por lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital al 31 de diciembre de 2023 se conforma de la siguiente manera.

<b>Capital suscrito, integrado, e inscripto</b>	Socios partícipes	\$ 555.210
	Socios protectores	\$ 555.210
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.110.420</b>

Durante el ejercicio se inició el trámite de inscripción de los aportes irrevocables recibidos para aumentar el capital en \$12.214.620 llevando el mismo a un monto total de \$13.325.040. Al momento de la firma de los presentes Estados Contables aun se encontraba en trámite de inscripción.

### **NOTA 5 – ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA – FONDO DE RIESGO**

La sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, el cual tiene por principal objeto la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente emanada por la Autoridad de Aplicación, así como por el Estatuto de la Sociedad, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual los socios protectores podrán retirar, reducir o reimponer sus aportes al fondo de riesgo. Dicha reducción o retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el Estatuto. Este fondo de riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones de las garantías otorgadas. Los fondos aportados por los socios protectores al Fondo de Riesgo deberán ser invertidos de acuerdo a lo establecido por la Resolución S.E.P.yM.E Nro. 21/2021 y sus modificatorias. La participación de los socios Protectores en el Fondo de Riesgo de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Socio Protector	\$
CONCOR FAR S.R.L.	6.700.000
Banco BERSA	10.000.000
MARIMBO SRL	4.000.000
Valerza SA	58.910.467
FULL NORTE SAS	19.718.338
Darnond Federico	825.900
CASAS ARREGUI ANIBAL	178.847.194
S & C INVERSIONES SA	400.280.418
CAPITAL MARKETS ARGENTINA SA	23.456.684
MG ALFA	5.843.055
COHEN S.A.	11.734.148
Sergio Montagner	2.094.227
INDUSTRIAS CORMETAL S A	98.226.265
Jorquera Juan Ignacio	5.500.000
Banco Rioja SAU	50.000.000
REGIONAL INVESTMENT CONSULTING S.A.	1.007.077.954
<b>Fondo de Riesgo integrado</b>	<b>1.883.214.651</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe del 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## **VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

### **NOTA 6 – GARANTIAS OTORGADAS**

En cumplimiento de su objeto social, descripto en Nota 1, y conforme a lo establecido por la normativa vigente, la sociedad posee un saldo de garantías vigentes por avales solicitados por sus socios partícipes por un total de \$779.349.024. A su vez recibió contragarantías de sus socios partícipes por un monto total de \$6.485.129.975 con el fin de contra garantizar las líneas de crédito vigentes con cada uno de los socios partícipes con garantías vigentes. Estas operaciones han sido debidamente asentadas en cuentas de orden.

### **NOTA 7 – RESOLUCION 180 BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Con fecha 19 de abril de 2012, el Banco Central de la Republica Argentina (BCRA) mediante la resolución 180 emanada por dicho organismo dispuso inscribir a Vinculos SGR en el registro de Sociedades de Garantía Reciproca de acuerdo con lo establecido en las normas de aplicación en la materia (Artículo 80 de ley 24.467).

Dicha resolución les otorga a las garantías que emita Vínculos SGR la calidad de Preferidas A, permitiéndole acceder a nuevas entidades financieras, obteniendo así mejores condiciones financieras para nuestros socios partícipes, en pos de lograr los objetivos de crecimiento y consolidación de Vínculos SGR en el sistema de sociedades de garantía recíprocas.

### **NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES**

No se han generado hechos posteriores al cierre del período con impacto sobre los mismos que no se hayan considerado a dicha fecha.

### **NOTA 9 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El efectivo considerado en el Estado de Flujo de Efectivo se conforma íntegramente con el saldo contenido en el rubro "Caja y bancos" expuesto en Nota 3.a.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe del 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

ANEXO I

**INVERSIONES**

al 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Denominación	Moneda	Entidad depositaria	Cantidad	Precio	Valuación al 31/12/2023	Valuación al 31/12/2022
<b><u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u></b>						
FCI Compass Rta Fija	U\$\$	Investis Asset Management SASGFCI	33.573,90	2.329,108	78.197.244	16.587.267
FIMA Premium Clase A	\$	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A	182.053,18	34,849	6.344.390	-
CP170 - Cia Gen de Comb.	U\$\$	Balanz Capital Valores S.A.	-	-	-	3.200.000
IRCFO - ON IRSA	U\$\$	Balanz Capital Valores S.A.	-	-	-	4.151.915
MGC90 - ON Pampa	U\$\$	Balanz Capital Valores S.A.	-	-	-	15.245.030
ON IRSA Clase 1 U\$\$	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	-	-	-	5.215.000
VSC30 ON Vista Oil&Gas	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	-	-	-	12.250.000
Delta Pesos Clase B	\$	S&C Inversiones S.A.	-	-	-	33.824
CO26 TD Pub Pcia. Cordoba	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	40.000,00	390,472	15.618.878	20.594.213
GD30	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	63.289,00	395,236	25.014.060	1.265.521
FIMA Premium Clase B	\$	S&C Inversiones S.A.	32.641,86	40,432	1.319.772	49.747.739
S31E3 Letras	\$	S&C Inversiones S.A.	-	-	-	89.746.100
FCI Schroder Argentina	\$	S&C Inversiones S.A.	64.517,67	374,872	24.185.892	-
MGC90	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	42.761,00	1.040,000	44.471.440	-
RUC60	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	9.900,00	1.000,000	9.900.000	-
TLC10	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	16.000,00	941,620	15.065.920	-
PMM29	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	50.000,00	724,862	36.243.105	-
AAPL - Cedear Apple Inc	\$	S&C Inversiones S.A.	18,00	18.756,000	337.608	-
KO - Cedear Coca Cola Com	\$	S&C Inversiones S.A.	369,00	11.095,500	4.094.240	-
TLC50 - ON Telecom Arg	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	15.000,00	640,004	9.600.062	-
PNMCO - ON Pampa Energia	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	14.000,00	1.043,307	14.606.302	-
YCA60 - ON YPF Clase 39	U\$\$	S&C Inversiones S.A.	68.000,00	956,341	65.031.186	-
CAFCI593 - Quinquela Peso	\$	S&C Inversiones S.A.	46.082,32	21,310	982.020	-
FCI Galileo Pesos	\$	S&C Inversiones S.A.	154.872,02	6,210	961.787	-
AL30 - Bono Rep Arg	U\$\$	Capital Market	40.977,00	374,409	15.342.138	-
GD30 - Bono Rep Arg	U\$\$	Capital Market	35.320,00	395,236	13.959.718	-
TX26 BONCER S&C	\$	S&C Inversiones S.A.	34.800.000,00	10,700	372.360.000	-
S18E4 Letras del Tesoro	\$	S&C Inversiones S.A.	124.075.235,00	0,967	119.918.715	-
X18E4 LT Rep Arg AJ.CER	\$	Regional Investment Consulting S.A.	323.595.003,00	1,567	507.202.808	-
AXISESTRATEGIA 6 CL	\$	Regional Investment Consulting S.A.	220.435.702,52	2,321	511.684.831	-
YCA60 - ON YPF Clase 39	U\$\$	Regional Investment Consulting S.A.	9.000,00	956,341	8.607.069	-
<b>Subtotal Fondo de Riesgo</b>					<b>1.901.049.185</b>	<b>218.036.608</b>
<b><u>Pertencientes a la Sociedad</u></b>						
Cohen Cta Cte \$	\$	Cohen S.A.			1	586.061,03
FCI Cohen	\$	Cohen S.A.	-	-	-	19.410.851,68
Cheques de Terceros	\$	Cohen S.A.			-	16.975.308,27
S&C U\$\$ CS	U\$\$	S&C Inversiones	1.986,81	805,450	1.600.276	-
IRCFO ON IRSA	U\$\$	S&C Inversiones	1.133,00	989,000	1.120.537	-
MGC90	U\$\$	S&C Inversiones	1.534,00	1.040,000	1.595.360	-
Toronto Ahorro B - FCI	\$	Cohen S.A.	725,31	23,080	16.740	-
FIMA Premium B. FCI	\$	Cohen S.A.	175.507,46	40,432	7.096.099	-
FBA Renta- Banco francés	\$	BBVA Banco Frances	10.365,52	77,179	800.000	-
<b>Subtotal Sociedad</b>					<b>12.229.013</b>	<b>36.972.221</b>
<b>Total Inversiones</b>					<b>1.913.278.198</b>	<b>255.008.829</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**

Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

ANEXO II

**CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS**

al 31 de diciembre de 2023

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a Vencer				A más de un año	Sin Plazo	Total
		1er.Trim.24	2do.Trim.24	3er.Trim.24	4to.Trim.24			
<b>Créditos</b>								
Créditos por servicios	-	27.800.063	-	-	-	-	-	27.800.063
Créditos fiscales	-	48.560	5.962.469	-	-	-	-	6.011.028
Otros créditos	-	191.549	-	-	-	-	6.819.394	7.010.943
<b>Total de créditos</b>	-	<b>28.040.172</b>	<b>5.962.469</b>	-	-	-	<b>6.819.394</b>	<b>40.822.035</b>
Que devengan interes	-	-	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interes	-	28.040.172	5.962.469	-	-	-	6.819.394	40.822.035
<b>Deudas</b>								
Comerciales	-	198.690	-	-	-	-	-	198.690
Fiscales	1.033.220	4.936.692	5.003.015	-	-	-	-	10.972.927
Sociales	9.668	850.525	-	-	-	-	-	860.193
Otras Deudas	-	637.101	-	-	-	-	6.819.394	7.456.495
<b>Total de deudas</b>	<b>1.042.888</b>	<b>6.623.007</b>	<b>5.003.015</b>	-	-	-	<b>6.819.394</b>	<b>19.488.304</b>
Que devengan interes	1.042.888	-	-	-	-	-	-	1.042.888
Que no devengan interes	-	6.623.007	5.003.015	-	-	-	6.819.394	18.445.416

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**Información requerida por el art.64, apartado 1, inciso b) de la Ley 19.550**

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Rubro	Gastos de Administración de la Sociedad	Gastos de Administración del F. Riesgo	TOTAL 31/12/2023
Sueldos y Jornales	30.025.216	-	30.025.216
Cargas Sociales	5.379.526	-	5.379.526
Honorarios administrativos contables	10.470.994	-	10.470.994
Honorarios Escribanía	847.768	-	847.768
Servicios Profesionales	14.725.283	-	14.725.283
Movilidad y Viáticos	1.278.773	-	1.278.773
Librería e Imprenta	2.614.340	-	2.614.340
Teléfono y Correo	200.639	-	200.639
Gastos Varios	7.700.201	-	7.700.201
Certificaciones y Calificaciones	1.143.978	-	1.143.978
Cuotas Cámaras	864.330	-	864.330
Internet	43.257	-	43.257
Seguros	14.855	-	14.855
Alquileres	36.743	-	36.743
Publicaciones	211.048	-	211.048
Intereses por financiación	4.933	-	4.933
Recargos por pago fuera de término	70.095	-	70.095
Amortizaciones	5.987.664	-	5.987.664
Gtos. Cert. y Comisiones Bancarias	936.500	847.739	1.784.239
Comisiones agentes de bolsa	1.339.525	673.430	2.012.955
Impuesto Ley 25413	655.764	1.617.329	2.273.094
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	3.162.777	9.794	3.172.571
IVA CF sobre operaciones exentas	641.007	-	641.007
Otros gastos impositivos	128.598	-	128.598
<b>TOTALES</b>	<b>88.483.817</b>	<b>3.148.291</b>	<b>91.632.108,25</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

Dr. Franco Martin De Angelis  
p/Comisión Fiscalizadora

Dr. Sebastian P. Massun  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

Matias Aidenbaum Menendez  
Presidente

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

al 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

	Moneda extranjera		Cotización vigente	Pesos al 31/12/2023	Pesos al 31/12/2022
	Clase	Monto			
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>					
<u>Caja y bancos</u>					
Caja de ahorro	Banco Galicia SA	U\$\$	-	-	632
Caja de ahorro	Banco Supervielle	U\$\$	62	805,450	14.550
Caja de ahorro	Nuevo Banco de Entre Rios	U\$\$	-	805,450	34.175
Divisas	Schweber Securities SA	U\$\$	-0	805,450	11.635
Divisas	Balanz Capital	U\$\$	-	805,450	228.864
Divisas	S&C	U\$\$	-	-	109.715
<u>Inversiones</u>					
FCI Compass Rta Fija	Investis Asset Management SASGFCI	U\$\$	97.085	805,450	16.587.267
CP170 - Cia Gen de Comb.	Balanz Capital Valores S.A.	U\$\$	-	805,450	3.200.000
IRCFO - ON IRSA Balanz	Balanz Capital Valores S.A.	U\$\$	-	805,450	4.151.915
MGC90 - ON Pampa En. Bala	Balanz Capital Valores S.A.	U\$\$	-	805,450	15.245.030
ON IRSA Clase 1 U\$\$ S&C	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	-	805,450	5.215.000
VSC30 ON Vista Oil&Gas S&	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	-	805,450	12.250.000
CO26 TD Pub Pcia. Co S&C	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	19.391	805,450	20.594.213
GD30 S&C	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	31.056	805,450	1.265.521
MGC90 S&C	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	55.213	805,450	-
RUC60	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	12.291	805,450	-
TLC10 S&C	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	18.705	805,450	15.065.920
PMM29 S&C	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	44.997	805,450	36.243.105
TLC50 - ON Telecom Arg	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	11.919	805,450	9.600.062
PNMCO - ON Pampa Energia	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	18.134	805,450	14.606.302
YCA60 - ON YPF Clase 39	S&C Inversiones S.A.	U\$\$	80.739	805,450	65.031.186
AL30 - Bono Rep Arg	Capital Market	U\$\$	19.048	805,450	15.342.138
GD30 - Bono Rep Arg	Capital Market	U\$\$	17.332	805,450	13.959.718
YCA60 - ON YPF Clase 39	Regional Investment Consulting S.A.	U\$\$	10.686	805,450	8.607.069
<b>Subtotal</b>			<b>436.659</b>		<b>351.707.237</b>
					<b>78.908.515</b>
<u>Pertencientes a la Sociedad</u>					
<u>Caja y bancos</u>					
Caja de ahorro	Banco Frances	U\$\$	134	805,450	107.777
<u>Inversiones</u>					
S&C U\$\$ CS	S&C Inversiones	U\$\$	1.987	805,450	1.600.276
IRCFO ON IRSA S&C CS	S&C Inversiones	U\$\$	1.391	805,450	1.120.537
MGC90 S&C CS	S&C Inversiones	U\$\$	1.981	805,450	1.595.360
<b>Subtotal</b>			<b>5.493</b>		<b>\$ 4.423.951</b>
					<b>\$ 75.347</b>
<b>Total de activos en moneda extranjera</b>			<b>442.152</b>		<b>\$ 356.131.187</b>
					<b>\$ 78.983.863</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

**BIENES DE USO**

al 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Tipo	Detalle	Valores de origen				Amortizaciones				Neto	Neto
		Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	31/12/2023	31/12/2022
Muebles y Útiles	Varios	7.679.556	-	-	7.679.556	5.352.511	-	732.785	6.085.296	1.594.260	2.327.045
Equipos de computación	Varios	3.345.817	2.675.762	-	6.021.579	2.542.622	-	1.040.794	3.583.416	2.438.163	803.195
<b>Total Bienes de Uso al 31/12/2023</b>		<b>11.025.373</b>	<b>2.675.762</b>	<b>-</b>	<b>13.701.135</b>	<b>7.895.133</b>	<b>-</b>	<b>1.773.579</b>	<b>9.668.712</b>	<b>4.032.423</b>	
<b>Total Bienes de Uso al 31/12/2022</b>		<b>536.016</b>	<b>218.845</b>	<b>188.843</b>	<b>566.018</b>	<b>368.531</b>	<b>179.634</b>	<b>93.295</b>	<b>282.192</b>		<b>3.130.240</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

**BIENES INTANGIBLES**  
al 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Tipo	Detalle	Valores de origen				Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante
		Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	31/12/2023	31/12/2022
Software	SGR Plus	16.902.652	-	-	16.902.652	12.688.566	-	4.214.086	16.902.652	-	
<b>Total Bienes Intangibles al 31/12/2023</b>		<b>16.902.652</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.902.652</b>	<b>12.688.566</b>	<b>-</b>	<b>4.214.086</b>	<b>16.902.652</b>	<b>-</b>	
<b>Total Bienes Intangibles al 31/12/2022</b>		<b>1.570.103</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.570.103</b>	<b>787.202</b>	<b>-</b>	<b>391.450</b>	<b>1.178.652</b>		<b>4.214.086</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 320 F° 102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**DETALLE DE LAS CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS**

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Descripción	Plazo de mora					Totales
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Prenda	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Fianzas	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total previsión calculada</b>	-	-	-	-	-	-

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

ANEXO VIII

**MOVIMIENTOS DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO DE RIESGO**

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

N° Aporte	Saldo inicial de los rendimientos acumulados	Movimientos del periodo		Saldo final de los rendimientos acumulados
		Devengados	Pagados	
74	325.050	117.112	325.050	117.112
75	42.241	36.107	42.241	36.107
76	429.012	154.744	429.012	154.744
77	95.444	34.388	95.444	34.388
78	122.172	20.633	122.172	20.633
79	7.712	10.316	7.712	10.316
83	3.829.176	956.611	3.829.176	956.611
84	14.057	-	14.057	-
85	25.707	34.388	25.707	34.388
86	30.172	25.791	30.172	25.791
87	3.748.290	5.884.776	9.633.066	(0)
88	2.516.147	3.950.325	6.466.472	(0)
89	230.174	-	230.174	-
90	75.926	-	75.926	-
91	2.998.446	15.964.883	16.432.146	2.531.183
92	230.763	1.669.879	1.807.855	92.787
93	197.486	1.669.879	1.798.778	68.587
94	114.965	7.514.456	7.211.881	417.540
95	10.783	1.555.988	1.480.312	86.458
96	47.000	16.698.791	15.817.923	927.868
97	11.568	5.958.468	5.638.955	331.082
98	465	417.470	394.738	23.197
99	51.885	46.611.434	44.073.357	2.589.962
100	3.718	3.339.713	3.157.860	185.571
101	102.361	91.956.485	86.949.288	5.109.558
102	2.226	3.005.782	2.873.662	134.346
103	1.113	1.502.891	1.420.496	83.508
104	-	9.715.558	8.958.024	757.533
105	-	696.120	641.843	54.277
106	-	11.928.868	11.001.000	927.868
107	-	87.016	80.231	6.785
108	-	2.897.231	2.648.731	248.500
<b>Traspaso</b>	<b>15.264.060</b>	<b>234.416.100</b>	<b>233.713.462</b>	<b>15.966.699</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

ANEXO VIII

**MOVIMIENTOS DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO DE RIESGO**

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

N° Aporte	Saldo inicial de los rendimientos acumulados	Movimientos del periodo		Saldo final de los rendimientos acumulados
		Devengados	Pagados	
<b>Traspaso</b>	<b>15.264.060</b>	<b>234.416.100</b>	<b>233.713.462</b>	<b>15.966.699</b>
109	-	5.563.184	5.086.021	477.162
110	-	680.559	594.227	86.331
111	-	5.089.788	4.391.029	698.759
112	-	364.684	314.618	50.066
113	-	308.641	265.932	42.709
114	-	4.715.284	4.059.433	655.851
115	-	8.918.395	7.490.302	1.428.093
116	-	3.354.858	2.817.648	537.210
117	-	639.004	536.681	102.323
118	-	2.923.882	2.455.684	468.198
119	-	25.170.595	20.360.483	4.810.112
120	-	619.549	520.342	99.208
121	-	120.174	100.931	19.243
122	-	3.542.410	4.856.880	(1.314.470)
123	-	12.069.238	-	12.069.238
124	-	17.526	-	17.526
125	-	140.800	-	140.800
126	-	85.162	-	85.162
127	-	2.600	-	2.600
128	-	291.552	-	291.552
129	-	3.449.399	-	3.449.399
130	-	18.462	-	18.462
131	-	5.207	-	5.207
132	-	48.197	-	48.197
133	-	73.989	-	73.989
134	-	35.573	-	35.573
135	-	23.771	-	23.771
136	-	438.153	-	438.153
137	-	558.365	-	558.365
138	-	15.473	-	15.473
139	-	8.356	-	8.356
140	-	21.633	-	21.633
<b>TOTALES</b>	<b>15.264.060</b>	<b>313.730.566</b>	<b>287.563.672</b>	<b>41.430.953</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martín De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

ANEXO IX

**DEUDA A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES POR FONDO DE RIESGO CONTINGENTE**

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Aporte N°	Fecha Aporte	Importe de la Deuda	Prevision Efectuada	Importe Neto de Deuda
74	8/11/2019	-	-	-
75	27/12/2019	-	-	-
76	27/12/2019	-	-	-
77	27/12/2019	-	-	-
78	27/12/2019	-	-	-
79	27/12/2019	-	-	-
83	22/12/2020	-	-	-
84	29/12/2020	-	-	-
85	29/12/2020	-	-	-
86	31/12/2020	-	-	-
87	18/6/2021	-	-	-
88	30/6/2021	-	-	-
89	2/12/2021	-	-	-
90	16/12/2021	-	-	-
91	31/12/2021	-	-	-
<b>TOTALES</b>		-	-	-

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**

Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

ANEXO X

**DEUDA A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES POR GTIAS RECUPERADAS**

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Aporte N°	Fecha Aporte	Importe de la Deuda	Prevision Efectuada	Importe Neto de Deuda
68	29/5/2017	23.471	-	23.471
<b>TOTALES</b>		<b>23.471</b>	<b>-</b>	<b>23.471</b>

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

ANEXO XI

**CONTRAGARANTIAS RESPALDATORIAS**

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

SALDO DE GARANTIAS VIGENTES	CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS					Saldos Reafianzados
	HIPOTECAS	PRENDAS	FIANZAS	OTRAS	TOTAL	
779.349.024	13.024.494	-	6.472.105.481	-	6.485.129.975	-

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Domicilio legal Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina. 306A

ANEXO XII

**DETALLE CUENTAS DE ORDEN - DEUDORES POR GARANTIAS AFRONTADAS PREVISIONADOS AL 100%**

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Año Calendario en que se genero la deuda	Deuda Total	CONTRAGARANTIAS			
		Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras
2019	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

**DETALLE DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO CUYA GESTION DE RECUPERO SE HA ABANDONADO**

Por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.2)

Año calendario en que se genero la deuda	SALDO IRRECUPERABLE
sin movimientos	
TOTAL	0

Las notas y Anexos adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 27 de marzo de 2024

**Dr. Franco Martin De Angelis**  
p/Comisión Fiscalizadora

**Dr. Sebastian P. Massun**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°320 F°102

**Matias Aidenbaum Menendez**  
Presidente

## **INFORME DEL AUDITOR**

Señores Presidente y Consejo de Administración de  
Vínculos Sociedad de Garantía Recíproca  
CUIT 30-70860279-1  
Domicilio Legal: Alicia M de Justo 1150 3 piso oficina 306A  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### **Opinión**

He auditado los estados contables de VÍNCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 9 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VIII.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de VÍNCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en la nota 1 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de VÍNCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Énfasis sobre base contable**

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la información contenida en la nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables.

## **Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

## **Responsabilidades de la Dirección de VÍNCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en la nota 2 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de VÍNCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de VÍNCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de VÍNCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de VÍNCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de VÍNCULOS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, la entidad posee un pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales de \$850.525, no siendo exigibles al 31 de diciembre 2023.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27/03/2024

Dr. Sebastián Patricio Massun  
Contador Público (U. B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 320-F° 102

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores accionistas de

### **VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

Presentes

---

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el punto "1", a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 de la Ley 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Consejo de Administración de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos, en base al examen realizado con el alcance especificado en el punto 2.

#### **1. Documentos analizados**

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023
- b) Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- d) Estado de Evolución del Fondo de Riesgo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- e) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- f) Notas 1 a 9 y Anexos I a XIII correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

#### **2. Alcance del examen**

En el ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del punto "1". Hemos realizado dicho examen de acuerdo con normas de auditora vigentes. Las referidas normas requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto preparado de acuerdo con normas contables profesionales. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y estatutos. Nuestro examen no incluyó la evaluación de criterios empresarios de administración, comercialización, ni producción que es de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

#### **3. Dictamen**

- a) En nuestra opinión, los estados contables detallados en los ítems a) a f) del punto "1" presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA** al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y fondo de riesgo, por el ejercicio económico especial terminado en esa fecha de acuerdo con el marco contable establecido por la autoridad de aplicación de las Sociedades de Garantía Recíprocas.
- b) Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto a la nota 2.2 mediante la cual se expresa que los estados contables adjuntos, fueron confeccionados con la aplicación de las normas contables profesionales argentinas vigentes, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca

presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo según normativa de la Autoridad de Aplicación. esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo a).

- c) La Comisión Fiscalizadora ha resuelto que a los fines de la presentación de los estados contables ante los organismos y autoridades que sea menester, cualquier miembro de la misma puede firmar la documentación contable emitida en representación de la comisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27/03/2024

Dr Franco Martin De Angelis  
p/Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a VINCULOS SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-70860279-1, intervenida por el Dr. SEBASTIAN PATRICIO MASSUN. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. SEBASTIAN PATRICIO MASSUN

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 320 F° 102



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: x77ft8u*

Legalización N° 782322

